

PACTO MUNDIAL

Informe de Progreso 2014

Alpama Global Services, S.L. (AGS NASOFT)

02 | FEBRERO | 2015

Contenido

1	RENOVACIÓN DEL COMPROMISO	4
2	INFORMACION CORPORATIVA	5
3	DERECHOS HUMANOS.....	8
	PRINCIPIO 1.....	8
	PRINCIPIO 2.....	8
	ACCIONES.....	8
	RESULTADOS.....	9
	OBJETIVOS.....	9
4	NORMAS LABORALES.....	9
	PRINCIPIO 3.....	9
	PRINCIPIO 4.....	9
	PRINCIPIO 5.....	9
	PRINCIPIO 6.....	9
	ACCIONES.....	10
	RESULTADOS.....	10
	OBJETIVOS.....	11
5	MEDIO AMBIENTE.....	11
	PRINCIPIO 7.....	11
	PRINCIPIO 8.....	11
	PRINCIPIO 9.....	11
	ACCIONES.....	12
	RESULTADOS.....	12
	OBJETIVOS.....	12
6	ANTICORRUPCION	12

PRINCIPIO 10.....12
ACCIONES.....12
RESULTADOS.....13
OBJETIVOS.....13

1 RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

2 de Febrero de 2015

Para nuestros grupos de Interés:

Me complace confirmar que Alpama Global Services, S.L. (En adelante AGS NASOFT) reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción

Estos principios son la filosofía y los pilares que sostienen nuestra organización tanto en su funcionamiento interno como en relación con los proveedores y clientes.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos interés vía nuestros principales canales de comunicación.

En la confianza de responder a los compromisos contemplados en la Red Pacto Mundial España, aprovecho para saludaros cordialmente.


AGS  NASOFT
CIF: B-85128379

Albert Estrada i Capilla
CEO

2 INFORMACION CORPORATIVA

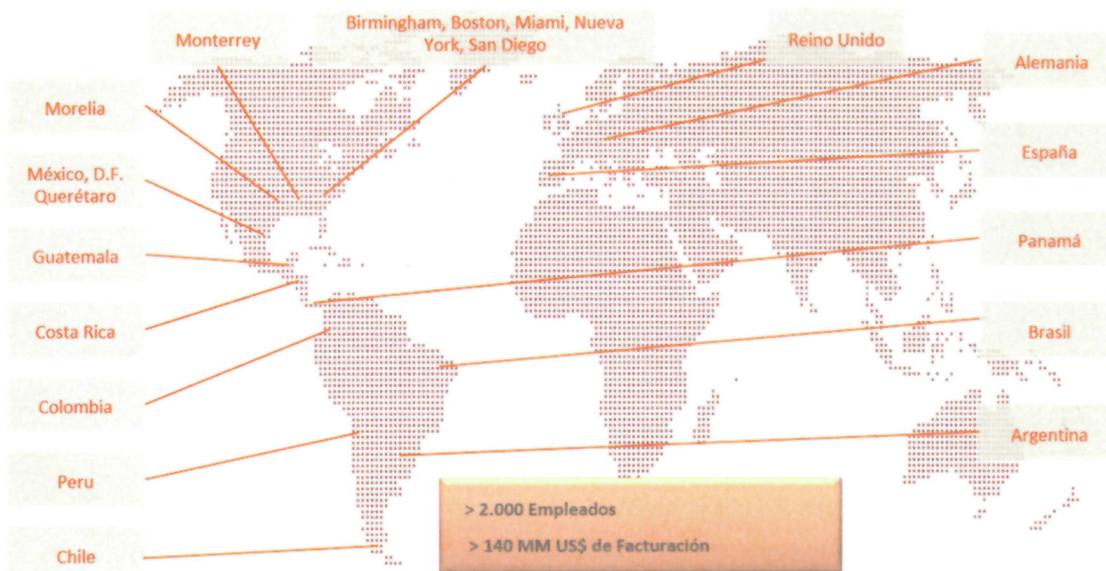
AGS NASOFT es una compañía privada, especializada en consultoría orientada a tecnologías de información, con una clara vocación internacional.

AGS NASOFT nace en 2014, en donde Alpama Global Services (AGS), empresa española, fundada en 2007 y North American Software (NASOFT), empresa mexicana fundada en 1999, se unen para formar AGS NASOFT, firma de consultoría global que facilita que sus clientes alcancen sus objetivos estratégicos de negocio de una forma más simple y rápida.

Con más de 2000 profesionales y presencia en 16 países, contamos con una extensa experiencia focalizada en modelos operativos, tendencias de mercados, tecnología punta y soluciones de negocio verticales que atienden a las necesidades específicas de nuestros clientes.

Ofrecemos servicios en cualquier geografía en donde nuestros clientes nos lo pidan y al mismo tiempo aportamos flexibilidad y agilidad. Por algo nuestros clientes dicen con satisfacción que "es fácil trabajar con nosotros", y ese es nuestro lema "Easy to Work With".

Un modelo de éxito, con uno de los crecimientos más acelerados del mercado en los últimos años, y que nos ha consolidado como uno de los principales referentes en el sector y en los países en los que operamos.



Con oficinas en España, Reino Unido, Alemania, Brasil, EE.UU., México, Colombia, Panamá, Costa Rica, Portugal, Puerto Rico, Argentina, Perú, Chile, Guatemala y Venezuela podemos dar servicios allí donde nuestros clientes nos demandan y aportar la flexibilidad y agilidad que nos caracteriza. Por algo nuestros clientes dicen con satisfacción que "es fácil trabajar con nosotros".

Nuestros servicios son prestados por consultores, ingenieros y técnicos de soporte; que proporcionan servicios de consultoría, asesoramiento preventa, instalación y configuración de sistemas y aplicaciones, así como el soporte a las arquitecturas y tecnologías implantadas o existentes en nuestros clientes

El Grupo AGS NASOFT está especializado en **CUATRO ÁREAS DE NEGOCIO**

1. IT OUTSOURCING & BPO

- Administración y Soporte de Sistemas: Entornos Distribuidos, Redes & Seguridad y Plataformas de Negocio
- Transformación: Proyectos Tecnológicos y Modelos de Contratación
- Gobierno IT: Gestión de la Implantación, transformación de Sistemas y PMO

2. SOLUCIONES

- BDOCSIGN: sistema de firma electrónica, multiplataforma que permite “desmaterializar” documentos legales. Ahorra millones de \$ en papel y gestión de archivos, siendo respetuosos con el medio ambiente, mientras los clientes perciben modernidad, seguridad y vanguardia
- SOLUCIONES OPEN SOURCE: Soluciones de Optimización bajo demanda, en Cloud, basadas en OpenSource:
 - OPENNAC: Solución de control de acceso y gestión de red en entornos lan/wan corporativos
 - VIAPPS: Solución de automatización de infraestructura en entornos cloud

3. SAP

Ofrecemos la solución de SAP: MySAP Banking, la cual permite a las entidades bancarias alcanzar una visión única, donde quiera que tenga lugar la interacción con el cliente a través de todas las líneas de negocio.

4. SEGURIDAD

Protegemos los activos de nuestros clientes mediante servicios de seguridad gestionada basados en nuestro SOC (Security Operation Center). Realizamos auditorias de vulnerabilidades, análisis de riesgos e implantación de marcos de gobierno de la seguridad. Nos basamos en metodologías y productos propios elaborados a partir de nuestra investigación I+D+i y en los relevantes del mercado según nuestra experiencia de años en proyectos reales.

AGS NASOFT está certificada según la Norma ISO 9001:2008 para el desarrollo las siguientes actividades: “Consultoría, Desarrollo de Software y Asistencia Técnica en Tecnologías de la Información”.



EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.

CERTIFICA

que el sistema de la calidad implantado por la firma:

THE SERVICE OF CERTIFICATION OF THE OFFICIAL INDUSTRIAL CHAMBER OF COMMERCE OF MADRID CERTIFIES that quality system implemented by the firm:

ALPAMA GLOBAL SERVICES, S.L.

Para sus actividades. For its activities:

Diseño y desarrollo de Software de gestión; Consultoría sobre métodos de buenas prácticas en tecnologías de la información; Asistencia Técnica, mediante resolución de personal especializado en tecnologías de la información.

En los centros de trabajo. In the establishments:

C/ Javier Ferrero, 9
28002 MADRID

Cumple los requisitos de la Norma **UNE-EN ISO 9001:2008**
Complies with the requirements of the Standard **UNE-EN ISO 9001:2008**

Certificado nº. Certificate n°	EC-1 1749 10
Fecha de expedición inicial. Initial Date issued	2010/01/14
Fecha de renovación. Renewal	2013/01/14
Vigencia del certificado. Certificate valid	2016/01/13



Secretaría C.C.
Secretary C.C.



Jefe Área de Certificación
Manager of Service



ACCIONES RELATIVAS A LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL EN 2014

3 DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2

Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ACCIONES

AGS NASOFT ha velado por el respeto de los derechos humanos en todos los ámbitos en que esta empresa participa. De esta forma, AGS NASOFT no ha realizado distinciones en cuanto a la contratación, el trato y el salario que reciben todos/as nuestros/as empleados/as, sea cual sea su edad, sexo, raza, etc.

Igualmente, AGS NASOFT, a través de su Código de Conducta y Política de Calidad, promueve los derechos humanos entre sus trabajadores, clientes y proveedores, con el objetivo de que éstos tomen conciencia de los derechos que los amparan y, sobretodo, de los derechos que amparan a las personas en general, favoreciendo de esta forma al mantenimiento de un ambiente de compañerismo y ayuda mutua en la empresa y fuera de ella.

Aseguramos no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos evaluando a nuestros proveedores desde nuestro departamento de Calidad

En AGS NASOFT, en cumplimiento de la norma ISO 9001 se realiza un control y aprobación de Proveedores basado en la transparencia que éstos nos transmiten acerca del respeto de los derechos humanos aunque hay que reseñar que está limitado debido a su poco peso en nuestra cadena de valor

RESULTADOS

Nuestro plan de auditorías internas y externas facilitan el control de las Normas de Calidad y nuestro sistema de homologación de proveedores nos garantiza que cumplen con las normas de Calidad y principios que exigimos

OBJETIVOS

Exhaustivo cumplimiento de la legislación tanto nacional como internacional de respeto a los Derechos Humanos y el fomento de acciones de responsabilidad social en el ámbito de la gestión de recursos humanos, base fundamental de la AGS NASOFT y que hace extensiva a sus proveedores, clientes y colaboradores.

Formar a todo el personal de AGS NASOFT en el Código Ético

4 NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 5

Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ACCIONES

Tanto la libertad de asociación, como los derechos de afiliación y negociación colectiva están contemplados en el ordenamiento jurídico español, por lo que están plenamente garantizados en AGS NASOFT

AGS NASOFT cumple con la normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales de todos los centros y vela por la seguridad y salud de todos los empleados de la compañía. Para ello contamos con un responsable de Prevención de Riesgos Laborales que junto con el Servicio Externo de Prevención se encargan de asegurar que se aplica la legislación vigente.

En AGS NASOFT es obligatorio que todo el personal de nuevo ingreso reciba, antes de su incorporación a su puesto de trabajo, un curso de formación básica en Prevención de Riesgos Laborales.

AGS NASOFT, contrata los servicios de salud a un Servicio de Prevención Ajeno, que anualmente realiza la vigilancia de la salud de los empleados. Asimismo podemos trabajar con datos de carácter personal pertenecientes a clientes, proveedores y empleados, entre otros.

AGS NASOFT cumpliendo escrupulosamente con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), ha registrado los ficheros de datos de carácter personal en la Agencia de Protección de Datos, y ha establecido las medidas correspondientes en función de su nivel de seguridad (básico, medio y alto). Todas las personas titulares de los datos pueden ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

AGS NASOFT rechaza cualquier forma de trabajo forzoso y/o realizado bajo coacción, apoyando desde sus inicios la conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores.

Adicionalmente se brinda información sobre la posibilidad de conciliación entre la vida laboral y familiar, con el cual pretendemos adaptar mejor el horario de trabajo a las circunstancias generales de los trabajadores, con el objetivo de poder atender cuestiones familiares y personales sin que por ello se vea afectado su trabajo.

AGS NASOFT establece unas normas internas en donde se hace énfasis en la igualdad de todos los trabajadores, igualdad que hace referencia tanto a la equiparación de las condiciones de toda persona para su contratación, pasando por la igualdad en las retribuciones salariales y/o la igualdad en el trato que reciben por parte de la empresa, etc., sea cual sea su raza, sexo y edad.

RESULTADOS

Al inicio de la relación laboral con AGS NASOFT, a los trabajadores/as, clientes, proveedores y subcontratados se les da a conocer nuestro Sistema de Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, favoreciendo de esta forma el desarrollo y respeto de un trabajo digno y contribuyendo a la erradicación de cualquier forma de trabajo forzoso.

Igualmente, a través de nuestros Service Managers, se realiza un control exhaustivo de las condiciones de nuestros/as trabajadores/as, siendo éstos/as un nexo de unión entre la empresa y los/as empleados/as, transmitiendo las posibles incidencias que los/as trabajadores/as les hayan hecho constar en cuanto a las condiciones de su trabajo y horarios, entre otros.

Respecto a la no discriminación podemos decir que en base al estudio realizado en cuanto a la equiparación de las condiciones de toda persona para su contratación, pasando por la igualdad en las retribuciones salariales y/o la igualdad en el trato que reciben por parte de la empresa, etc., sea cual sea su raza, sexo y edad.

OBJETIVOS

Nuestro objetivo para los próximos años es mantener una vigilancia constante en cuanto a riesgos sobre Derechos Humanos a medida que nuestro negocio vaya creciendo.

Continuar trabajando por la igualdad tanto dentro como fuera de la compañía. Asimismo hemos empezado a valorar nuestra participación en programas que establezcan un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Mejorar la gestión de requisitos de PRL concienciando y sensibilizando a todos los Jefes de Departamento o supervisores con personal operativo a su cargo.

5 MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES

La actividad realizada por AGS NASOFT, al no conllevar procesos productivos, tiene muy poco impacto medioambiental. Sumado a que nuestros centros de trabajo se encuentran en zonas urbanas nos hace no poseer una política específicamente medioambiental. No obstante llevamos a cabo iniciativas que promueven y garantizan un uso responsable y eficaz de los recursos de los que disponemos.

- Promovemos el uso responsable de los recursos (papel, energía, etc.) en nuestros centros de trabajo.
- Política de impresión, la cual fomenta el uso de intercambio de documentación vía digital o dispositivos externos.
- Fomentamos reuniones por videoconferencia con el objetivo también de evitar desplazamientos y la contaminación que de éstos deriva.

RESULTADOS

Disminución del uso del papel en un 15%

OBJETIVOS

Disminuir el uso del papel en un 30%

6 ANTICORRUPCION

PRINCIPIO 10

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

ACCIONES

En el “Código Ético y de Conducta” de AGS NASOFT se engloban las acciones en cuanto a corrupción, extorsión y soborno sobre las cuales esta empresa se encuentra en contra. Dicho documento se difunde entre nuestros clientes, proveedores y trabajadores, aplicándolo igualmente en el seno de nuestra organización y realizando por parte del Departamento de Proveedores y el Departamento de Calidad, un estudio y selección de proveedores, colaboradores y subcontratados acorde a dichos principios.

RESULTADOS

La totalidad de las organizaciones sobre las cuales AGS NASOFT tiene algún tipo de relación, es informada acerca la oposición de AGS NASOFT en cuanto a las prácticas en relacionadas con la corrupción, extorsión y soborno

OBJETIVOS

Continuar con la difusión de estos principios.